

## TODOS SOMOS FEBAMBA



Sede FeBAMBA Humberto I 1913 CABA.-

Lunes 11 de Marzo de 2024.-

## FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º № 1913/15 - (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com - Buenos Aires.-

## **BOLETIN DE MESA DIRECTIVA № 02/2024**

Presiden: su titular FeBAMBA, Sr. Hernán LANIA.-

Consejeras/os presentes: Sra. Graciela SPIAZZI, Martin SABIO, Adrián FERNANDEZ, Darío MARINIELLO, Javier

RAMIREZ y Silvia IZZO.

Otros Presentes: Dr. Daniel WOLANIK.-

## SITUACION CLUBES PEDRO ECHAGÜE, ARQUITECTURA Y ATLÉTICO BOULOGNE

Toma la palabra el Señor Presidente de la Institución, Señor Hernán Lania e informa a los presentes que, a pesar de haberse notificado a todas las entidades de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el mes de Diciembre 2023, donde por unanimidad las afiliadas presentes, entre ellas el Club Echagüe, aprobó las reglas generales de la competencia 2024, que incluía entre ellas la imposibilidad de alquilar las instalaciones a emprendimientos comerciales no autorizados por la Federación, se ha recibido diferentes pruebas que las afiliadas Arquitectura, Boulogne y Pedro Echagüe han alquilado sus instalaciones a la liga comercial Overtime.

Por dicha razón, propone a la mesa Directiva, remitir formal denuncia al Tribunal de Disciplina de la Federación por infracción a lo resuelto por la Asamblea General y lo dispuesto por el Código de Penas CAB vigente.

Se faculta al asesor legal, Dr. Wolanik, a remitir toda comunicación con el Tribunal Disciplinarios y todas las instituciones que infrinjan esta reglamentación.-

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión. -

JAVIER LUIS RAMIREZ
SECRETARIO FeBAMBA

HERNAN MARTIN LANIA
PRESIDENTE FEBAMBA